



X legislatura

Año 2021

Parlamento
de Canarias

Número 229

14 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2564 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre disposición de la suficiente cantidad de vacunas de AstraZeneca para aquellos ciudadanos que ya han recibido la primera dosis y están pendientes de la segunda, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 1



PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2564 *De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre disposición de la suficiente cantidad de vacunas de AstraZeneca para aquellos ciudadanos que ya han recibido la primera dosis y están pendientes de la segunda, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

(Registros de entrada núms. 5953 y 5976, de 11/5/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

20.1.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre disposición de la suficiente cantidad de vacunas de AstraZeneca para aquellos ciudadanos que ya han recibido la primera dosis y están pendientes de la segunda, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA

La urgencia de la misma viene motivada por la acuciante necesidad de respuesta a este asunto que afecta a la salud de muchos ciudadanos canarios, siendo las razones de su oportunidad la procedencia de que se informe por la alarma social y preocupación que genera el tema de referencia.

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Canarias, o puede garantizar la disposición, de la suficiente cantidad de vacunas de AstraZeneca para aquellos ciudadanos que ya han recibido la primera dosis y están pendientes de una segunda para completar la pauta de vacunación?

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de mayo de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

